

CONTESTACION CURADORA RAD.2019-00322

L

Luz Stella Beltran Hurtado <conciliemosp@hotmail.com>

Lun 30/08/2021 10:59



Para:

- Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali

CONTESTACION CURADOR AD-LITEM banco agrario.pdf

302 KB





Conciliemos

ABOGADOS
ASESORIAS JURIDICAS
CONCILIAR... ANTES QUE TODO!

Santiago de Cali agosto 30 de 2021

SEÑORES
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
L.C

**REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR - DEMANDANTE: BANCO AGRARIO -
DEMANDADOS: JHON EDWIN GOMEZ GOMEZ - RAD. 2019-00322-00**

LUZ STELLA BELTRAN HURTADO, Abogada en ejercicio e identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de **CURADORA AD-LITEM** del demandado **JHON EDWIN GOMEZ GOMEZ** me permito contestar la demanda conforme los documentos que obran en el expediente.

A LOS HECHOS

AL PRIMERO. ES CIERTO. el valor del capital, fecha de PAGO DE LA OBLIGACION del título valor **PAGARE No. 069256110000573** adjunto a la demanda, el valor de los intereses moratorios y de plazo, so de acuerdo a las tasas establecidas.

AL SEGUNDO. ES CIERTO de acuerdo a las fechas señaladas en el titulo valor y lo establecido en la CARTA DE INSTRUCCIONES

AL TERCERO. No consta los requerimientos realizados al DEMANDADO **JHON EDWIN GOMEZ GOMEZ.**

AL CUARTO. ES CIERTO CONSTA en el titulo valor PAGARE No. 069256110000573

AL QUINTO - SEXTO. SON PRESUPUESTOS LEGALES

A LAS PRETENSIONES

NO ME OPONGO a que prosperen de acuerdo al TITULO VALOR base de la demanda, el cual cumple los requisitos de ley .

A LA CUANTIA-COMPETENCIA - FUNDAMENTOS DE DERECHO

Son los señalados en el C.G.P

A LAS PRUEBAS

Estoy de acuerdo a las aportadas



Conciliemos

ABOGADOS
ASESORIAS JURIDICAS
CONCILIAR... ANTES QUE TODO!

EXCEPCIONES

NO propongo EXCEPCIONES después de revisar los documentos y demanda no encuentro merito para ello.

NOTIFICACIONES

Las del demandante y demandados constan el expediente.

Las más las recibo en la cra 8 No.7-26 CALI - Tel 317 6447665 - correo electrónico: conciliemos@hotmail.com

Atentamente

LUZ STELLA BELTRAN HURTADO
CC. 30273702 DE MANIZALES
T.P 108.893 CSJ

